

Premio al mejor Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster dentro del convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable

Dentro de los objetivos del convenio de colaboración entre Universidad y el gobierno de Aragón se convoca un premio orientado a los TFG y TFM en temáticas relacionadas con el consumo responsable. El premio va dirigido a estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Zaragoza de cualquier área de conocimiento y otorga los siguientes reconocimientos:

- Premio al mejor **Trabajo Fin de Grado** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE presentados y defendidos entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024. La cuantía del premio será de **600 €**
- Premio a mejor **Trabajo Fin de Máster** en temas RELACIONADOS CON EL CONSUMO RESPONSABLE presentados y defendidos entre noviembre de 2023 y septiembre de 2024. La cuantía del premio será de **1.000 €**

La documentación a presentar:

1. Impreso normalizado de solicitud (incluido a continuación).
2. Expediente académico que incluya la calificación de la TFG/ TFM o prueba de la calificación del trabajo de asignatura.
3. Memoria del TFG / TFM en formato electrónico.
4. Resumen TFG / TFM (máximo 4 páginas). **IMPORTANTE:** Debe incluir una reflexión clara y expresa acerca del interés y relación que el citado trabajo tiene en relación al consumo responsable.
5. En su caso, otros méritos relacionados el TFG / TFM (comunicaciones a revistas, conferencias, menciones, etc.)

La documentación deberá ser enviada a través del Registro Oficial Electrónico (<https://regtel.unizar.es>) y dirigirlo al Servicio de Actividades Culturales dentro del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social entre el **26 de septiembre y el 14 de octubre de 2024** poniendo en el asunto "Premio TFG/Premio TFM consumo responsable". Los premiados se comprometen a la asistencia a la entrega de premios donde harán una breve presentación de sus trabajos. La fecha y lugar les será avisado con antelación.

RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN

La Resolución se publicará en la página web del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social <https://cultura.unizar.es/> en la pestaña "ayudas". Además se comunicará vía correo electrónico. Las ayudas podrán ser declaradas desiertas.

M^a Victoria Bordonaba Juste
Presidenta de la comisión
mixta del convenio

FORMULARIO DE SOLICITUD

PREMIOS

Al mejor **TFG/TFM** presentado y defendido en **2024**

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS.....
NOMBRE D.N.I.....
DIRECCIÓN.....PROVINCIA.....
TELÉFONO MÓVIL.....
CORREO ELECTRÓNICO.....

DATOS DEL TRABAJO PRESENTADO

TIPO DE TRABAJO (TFM, TFG):.....
TÍTULO DEL TRABAJO:
.....
.....
TITULACIÓN.....
DIRECTOR/A.....
DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR/A.....
CALIFICACIÓN.....
FECHA DE PRESENTACION ACADEMICA.....

Mediante la presente solicitud, manifiesto mi deseo inequívoco de presentarme a los premios otorgados por la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para la realización de actuaciones de educación y formación para un consumo responsable.

Zaragoza, a de de 2024
El/La autor/a

Fdo.:.....